



**ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
H. AYUNTAMIENTO DE TOTOTLÁN, JALISCO**

**OCTAVA  
SESIÓN ORDINARIA  
03 DE MAYO DE 2018**

En la sala de juntas del H. Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día tres de mayo de dos mil dieciocho, se celebró la Octava Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, convocada y presidida por el Lic. Juan Guadalupe Aceves Delgado, en su carácter de **Presidente del Comité de Transparencia**, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**Lista de Asistencia**

El Presidente del Comité, solicitó a la Lic. Lorena Moreno Muñoz, en su carácter de Secretario del Comité, pasara lista de asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia. Habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los siguientes ciudadanos:

- **LIC. JUAN GUADALUPE ACEVES DELGADO**, en su carácter de Presidente del Comité;
- **LIC. JUAN GUALBERTO FLORES VELAZQUEZ**, en su carácter de Secretario General con funciones de Órgano de Control Interno.
- **LIC. LORENA MORENO MUÑOZ**, en su carácter de Secretario del Comité.

En razón de lo anterior, el Presidente del Comité declaró la existencia de quórum legal y declara abierta la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

**Orden del día**

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum
- II. Constancia de cumplimiento al artículo 27,28, 29 y 30
- III. Clausura de la sesión

Sometido que fue el orden del día a la consideración de los integrantes del Comité de Transparencia, en votación económica, fue aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

**#JuntosHacemosMás**



### Asuntos y Acuerdos

- I. Existe el quórum legal para el desarrollo de la sesión de Comité de Transparencia, en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 29 párrafos 1, 2 y 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto, los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.
- II. En el tercero punto del orden del día, se pregunta a los integrantes de este Comité de Transparencia si existe algún asunto que se quiera discutir, manifestándose los presentes por la negativa.
- III. No habiendo más asuntos que tratar queda clausurada la Octava Sesión Ordinaria.

**LIC. JUAN GUADALUPE ACEVES DELGADO**  
Presidente del Comité de Transparencia



**LIC. JUAN GUALBERTO FLORES VELAZQUEZ**  
Secretario General con funciones de órgano de control Interno



**LIC. LORENA MORENO MUÑOZ**  
Titular de la Unidad de Transparencia, quien fungirá como Secretario del Comité Transparencia.



**#JuntosHacemosMás**